

ACUERDO No. 001 (23 de Diciembre de 2015)

Por la cual se autoriza la presentación de Programas de Postgrados, Especializaciones que se ofrecerán en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, sede Matriz Montería.

El Consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a). Que la ley 30 de 1992, en el Capítulo VI, artículos 28° y 29°, literal c, faculta al Consejo Superior de la Institución, dentro del marco de la autonomía universitaria, para crear y desarrollar programas académicos, y consecuentemente para expedir los correspondientes títulos.
- b). Que el Consejo Superior de la Institución, en sesión del 23 de Diciembre de 2015, autorizó a la señora Rectora elaborar estudios de Programas de Postgrado, Especialización con el objeto de ofrecerlos en la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm-, sede Matriz Montería.
- c). Que con fundamento en lo anterior.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Autorizase a la señora Rectora, para que presente la solicitud de Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional de los siguientes Programas de de Postgrado, Especialización con el objeto de ofrecerlos en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, sede Matriz Montería:

- a) Especialización en Gestiòn Tributaria.
- b) Especialización en Gerencia en Gestión Humana.
- c) Especialización en Revisoria Fiscal y Auditoria Internacional.





d) Especialización en Gerencia y Mantenimiento de Sistemas Elèctricos de Potencia.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los 23 días del mes de Diciembre de 2015.

Presidente del Consei

\$ecretario General

MONTERIA



